

329001
OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 829
QUILLON, lunes 8 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-983
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-897

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL AGUSTIN LTDA.

RUT:76.287.853-4

LA SUMA DE \$:348.495

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ESTUFA A LEÑA PARA SER INSTALADA POSTA SALUD RURAL DE LIUCURA ALTO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-253-CM19, FACTURA NRO.: 31366, SOLICITADO POR EL SR. FRANCISCO GUAJARDO G. TENS ENC. DE LA POSTA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905999	Otras	348.495		76287853-4	F-31366
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		348.495	76287853-4	C-0

TOTALES : 348.495 348.495

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 CHEQUE N° 4570 8643

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME

11 JUL 2019
 CTA. CTE.
 EGRESO N°